



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3685

112-13



Ref.: Proyecto de declaración solicitando la pavimentación
de cuadras en la Avda. Ledesma de Saladillo

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

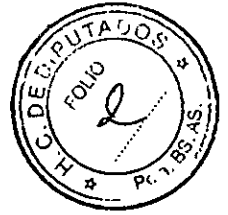
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo estudie la posibilidad de asignar recursos para la realización de la obra de pavimentación de las cuadras de la Avenida Ledesma de la ciudad de Saladillo, que van desde la finalización del pavimento actual a la altura del cementerio hasta los edificios del Jardín de Infantes N° 909, de la Escuela Primaria N° 3 y de la Escuela Secundaria N° 5.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado lunes 17 de diciembre fue inaugurado en la ciudad de Saladillo, el nuevo edificio del Jardín de Infantes N° 909, que funciona en el "Barrio Cementerio" de esa ciudad junto a los edificios de la Escuela de Educación Primaria N° 3 y la Escuela de Educación Secundaria N° 5.

Los citados establecimientos educativos se encuentran ubicados en un barrio que va creciendo año tras año, conocido como "barrio Cementerio", sobre una avenida de circunvalación -Avda. Ledesma- y sobre la cual se tiene proyectado la construcción de un importante acceso que comunique a la ciudad con la ruta provincial N° 51.

Es sabido los numerosos inconvenientes que significa para la concurrencia de los alumnos a clase, en los días de lluvia, la intransitabilidad de las calles de tierra. Por ese motivo, debe constituirse en una política de Estado, la decisión de mejorado y asfaltado de los caminos y accesos que conducen a los distintos establecimientos educativos en el territorio provincial.

Cabe destacar que ya en marzo del año 2011 la Municipalidad de Saladillo recibió 500.000 pesos del gobierno provincial con el objetivo de la pavimentación de un tramo de la Avenida Ledesma, desde calle Lope Serrano hasta la Avenida Pereyra.

Por todo ello, agradezco a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. B. As.